Clase 18: Ética informática.

Principios de la ética.

1. Sociedad: Los profesionales actuarán en forma congruente con el Interés social.
2. Cliente y empresario: Los profesionales actuarán de manera que se concilien los mejores intereses de sus clientes y empresarios congruentemente con el interés social.
3. Producto: Los profesionales asegurarán que sus productos y modificaciones correspondientes cumplen los estándares profesionales más altos posibles.
4. Juicio: Los profesionales mantendrán integridad e independencia en su juicio profesional.
5. Administración: Los profesionales, gerentes y líderes promoverán y se suscribirán a un enfoque ético en la administración del desarrollo y mantenimiento del software.
6. Profesión: Los profesionales incrementarán la integridad y reputación de la profesión congruentemente con el interés social.
7. Colegas: Los profesionales apoyarán y serán justos con sus colegas.
8. Personal: Los profesionales participarán toda su vida en el aprendizaje relacionado con la práctica de su profesión y promoverán un enfoque ético en la práctica de la profesión.

* Software libre: No gratuito, se puede tomar el código fuente y utilizar para otro programa
* Software propietario: Es privado, no existe forma libre del código fuente. No se permite leer, modificar o adaptar por parte de terceros. Solo puede acceder su desarrollador.

Puede ser gratuito aunque no sea libre. Puede ser gratuito e igual existir compras en el programa o pagar con datos.

Características:

* Buena atención al cliente, soporte especializado.
* Especialización y focalización. Valor añadido y utilidad como elemento diferenciador.
* Control a favor del autor y el uso malintencionado. Autoría y crédito a favor del autor.

Delitos en informática.

* Pornografía infantil.
* Violación de secretos y privacidad.
* Acceso abusivo a sistema informático.
* Acceso indebido al banco de datos.
* Fraude informático.
* Daño informático.